

CONVOCATORIA DE AYUDA PARA ATENCION PSICOPEDGÓGICA A ESTUDIANTES DE LA
ETSIAAB-UPM

FUNDACIÓN PREMIO ARCE

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la
Universidad Politécnica de Madrid

La Fundación Premio Arce convoca la contratación de un/a psicólogo/a para el Gabinete de atención psicopedagógica de estudiantes de la ETSIAAB.

Objetivos del contrato.

Atención y seguimiento de cuestiones psicopedagógicas relacionadas con las capacidades de los estudiantes de la ETSIAAB en su trabajo universitario.

Publicidad.

Será publicado en la página web de la ETSIAAB-UPM (www.etsiaab.upm.es) y en la de la fundación Premio Arce (<http://fpremioarce.etsiaab.upm.es/ayudas.html>).

Destinatarios.

Psicólogos/as con experiencia en este tipo de trabajos con estudiantes universitarios/as.

Duración.

Del 15 de septiembre de 2020 al 15 de julio de 2021.

Cuantía.

Hasta un máximo de 1.500 €/mes, IVA incluido.

Condiciones.

- a) Experiencia previa en Atención Psicológica a estudiantes.
- b) Poseer la nacionalidad española o la de otro país de la Unión Europea.
- c) Experiencia en Pedagogía en el ámbito universitario o de la educación superior, de al menos 1 año.

Solicitudes.

Las solicitudes deberán formularse en el modelo de solicitud que se adjunta a esta convocatoria, adjuntando la siguiente documentación en formato pdf o jpg:

- Fotocopia DNI/NIE

- *Curriculum vitae* simplificado (máximo 2 pág).
- Méritos que se aleguen para la adecuación al perfil (máximo 1 pág.) con justificación documental.
- Coste por hora/estudiante de atención psicopedagógica.

Plazo de presentación.

Las solicitudes se presentarán por correo electrónico, a la dirección fundacion.arce@upm.es, desde las 9,00 h del 7 de septiembre hasta las 21,00 h del 9 de septiembre de 2020.

Exclusiones.

Serán excluidas las solicitudes con fecha y hora de llegada fuera del plazo de presentación, las que no cumplan con las condiciones exigidas o no aporten la documentación requerida o las que la Comisión considere, por cualquier otra causa justificada.

Proceso de Selección.

a) Comisión de Selección

La persona será seleccionada por una Comisión establecida al efecto y que, al menos, estará integrada por el presidente de la Fundación Premio Arce y director de la ETSIAAB, el Secretario de la Fundación Premio Arce y de la ETSIAAB, la Subdirectora de Atención al Estudiante de la ETSIAAB y la Gerente de la Fundación Premio Arce.

b) Criterios de selección

La Comisión determinará los criterios de selección que atenderán a razones de adecuación al perfil.

c) Adjudicación provisional

La propuesta de adjudicación provisional será emitida por la Comisión e incluirá la candidatura seleccionada y una relación priorizada y ordenada de tres suplentes. Será publicada en la página web de la ETSIAAB-UPM.

d) Alegaciones

Se establece un plazo de 24,00 h, desde la publicación de la adjudicación, para que los candidatos/as no seleccionados/as puedan presentar, por correo electrónico a la dirección fundacion.arce@upm.es, sus alegaciones a la propuesta de la Comisión.

e) Adjudicación definitiva

Una vez evaluadas las alegaciones recibidas, la Comisión elaborará la propuesta de adjudicación definitiva, que se publicará en la página web de la ETSIAAB- UPM.

Régimen de disfrute y justificación del servicio.

- El candidato/ha seleccionado/a deberá incorporarse a las tareas el 15 de septiembre de 2020. La imposibilidad de esta condición será motivo de exclusión.
- El candidato/ha seleccionado/a recibirá el importe de sus servicios previa presentación de una factura, de la que deberá ser titular de la misma, descontándose los importes que por normativa sean aplicables.

Madrid, 4 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN
PREMIO ARCE

Luis Ricote Lázaro

SOLICITUD DE AYUDA ATENCION PSICOLOGICA			
NIF/NIE	<input type="text"/>		
Apellidos	<input type="text"/>		
Nombre	<input type="text"/>		
Dirección	<input type="text"/>		
Código Postal	<input type="text"/>	Ciudad	<input type="text"/>
		Provincia	<input type="text"/>
Teléfono de contacto	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>
Formación	<input type="text"/>		
Experiencia previa:			
Coste por hora/alumno:			
<input type="text"/>			

Junto a este formulario de solicitud deberá presentarse:

- Fotocopia DNI/NIE
- Méritos que se aleguen para la adecuación al perfil, con justificación documental. Curriculum vitae.

Madrid a de de 2020

Firma del/a solicitante

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de FUNDACION PREMIO ARCE con CIF G79288882 y domicilio social sito en ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA AGRONOMICA ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS , AVDA PUERTA DE HIERRO , 2 28040, MADRID, con la finalidad de atender sus consultas y remitirle información relacionada que pueda ser de su interés. En cumplimiento con la normativa vigente, FUNDACION PREMIO ARCE informa que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad.

Mientras no nos comunique lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos su consentimiento para utilizarlos para las finalidades mencionadas.

FUNDACION PREMIO ARCE informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que FUNDACION PREMIO ARCE se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere el la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico FUNDACION.ARCE@UPM.ES.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Con envío del formulario de recogida de datos usted acepta la política de privacidad de FUNDACION PREMIO ARCE.